



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00233-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, instaurado por RAMÓN EMILIO CARVAJAL AGUINAGA en contra BAYRON DE JESÚS RAMÍREZ GÓMEZ, en atención al memorial allegado al canal digital del Despacho por la parte demandante se requiere a la misma para que realice debidamente la CITACIÓN POR AVISO a la parte demandada, en la cual se deberá indicar a la parte pasiva que debe comunicarse al canal digital del despacho este es j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co, para ser notificado personalmente y de no ser así se le nombrará curador ad- litem y se realizará el emplazamiento, en los términos del artículo 29 del CPT y la SS, así mismo en el art 10 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 212
hoy 14 de diciembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf59298109e0a81ea62c0c1c2484efd301ff23c019a267cc24ee41d8c47165d2**

Documento generado en 13/12/2022 04:01:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>